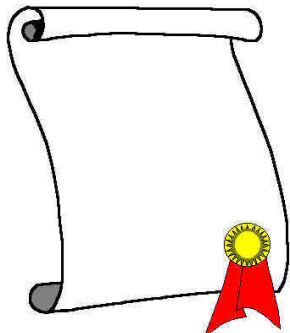


¿Cómo puedo recoger mi Título?

Escrito por Secretaría - Actualizado Lunes, 18 de Marzo de 2019 10:48



Se han recibido en el centro los Títulos de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato de los alumnos que Titularon en Septiembre 2017.

Puede Vd. recoger su título personalmente en la Secretaría del Centro, presentando su DNI, NIE o PASAPORTE.

En caso de que no pueda hacerlo personalmente, puede autorizar a otra persona, preferentemente un familiar (aunque no es estrictamente necesario que lo sea) que podrá hacerlo presentando en la secretaría del centro la siguiente documentación:

- **Autorización**
- Fotocopia del DNI, NIE o PASAPORTE del interesado
- Fotocopia del DNI, NIE o PASAPORTE de la persona que recoge el Título.